



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

15 de junio de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	JUDITH ELIANA ALZATE BUILES
Ejecutado:	COLPENSIONES
Radicado:	05001310500220170030000
Asunto:	REQUIERE PARTE DEMANDADA

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por JUDITH ELIANA ALZATE BUILES contra COLPENSIONES, se requiere a la abogada SANDRA MILENA ALZATE MEJIA, T.P. 227.505 del C.S. de la J., para que acredite la calidad que invoca como apoderada judicial de la entidad demandada en el anexo 52 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ